

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTE (20) de junio de DOS MIL DIECIOCHO (2018), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, ORDENÓ NOTIFICAR POR OTROS MEDIOS, el auto de fecha *CATORCE (14) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018)* que DISUPUSO VINCULAR al señor **FERNANDO A. MONTAÑEZ SANDOVAL**, a la presente acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2017 02388 00 formulada por FABIO LEON BERNAL contra JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de las mencionadas providencias al señor:

FERNANDO A. MONTAÑEZ SANDOVAL

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 21 DE JUNIO DE 2018 A LA 08:00 AM
VENCE: EL 21 DE JUNIO DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

21/06/2018 07:59 a. m. ILCP